EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, se cobrará según la tarifa del establecimiento. Dirigir cartas de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agencias: En Paris.—Señores Mathenx, Fatre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 16 de Julio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 707

NOTAS DE FENIX

Se solicita nuestra valiosísima intervención (bagamonos justicia) á fin de que brille la luz en la calle Nicaragua, entre las de Arenal Grande y Tala, en el concepto de que un farol, en aquel lóbrego sitio, significaría seguridad personal, alegría y buena higiene. Esto último lo explica el hecho de que la claridad ahuyenta á quienes elaboran vacidencias de inmundicia.

Tome nota la autoridad municipal y explánese de acuerdo con la aspiración vecinal.

***

He aquí la relación numérica oficial de los españoles que han optado por su nacionalidad, con arreglo al tratado de Paris, y que se han inscripto en los distintos ayuntamientos que existen en la isla de Cuba.

Pinar del Rio	5.281
Habana	31.271
Matanzas	6.263
Santa Clara	16.015
Puerto Príncipe	1.581
Santiago de Cuba	5.479
Total	65.917

Estas 65.917 inscripciones corresponden, en su inmensa mayoría, á un número igual de cabezas de familia, cuyos componentes pueden calcularse, por término medio, tres individuos por cada una.

En la lista no figuran los menores de veintiun años pertenecientes á familias que residen en España, y aun por no tener esa capacidad legal no han podido ser comprendidos en la inscripcion oficial.

***

China tiene dos ejércitos:

1.o El Imperial dinástico, de las ocho banderas, especie de casta ó clase militar formada por mongoles, mandchues y chinos, en la que el ejercicio de las armas es hereditario y vitalicio.

Mosquetes, lanzas, colas de malla y todo el arsenal antiguo de armas blancas y de fuego, forman estos 300.000 hombres en aus evoluciones de fantasía.

2.o Ejército provincial ó del estandarte verde: 12 cuerpos de ejército, uno por provincia, sostenido por éste y mandado por el respectivo virrey.

Algunos de esos cuerpos tienen verdadera organización á la europea en divisiones, brigadas, regimientos, etc.

Los soldados son voluntarios y se contratan por toda su vida; otros son suministrados por los pueblos, mediante una especie de quinta. Pueden casarse y vivir en colonias agrícola militares.

El armamento es variado, dominando el fusil remington, aunque de algunos años á esta parte se ha extendido el mauser; la caballería tiene tercerola Winchester, y la artillería piezas Krupp.

Los uniformes son sencillos: túnica negra, verde y marrón, con bordados rojos, negros ó amarillos, respectivamente; para la infantería, caballería y artillería pantalon de igual color, y blanco para gala, y en la cabeza una especie de sombrerete. Detalle pintoresco: cada soldado lleva en el pecho y la espalda, un disco blanco, donde van escritas las indicaciones de su division, brigada, regimiento y número individual de órden.

La oficialidad usa el mismo uniforme, pero de seda y con botones bordados de oro y plata.

***

El 30 de Abril se cerró el año comercial de la ruleta de Monte Carlo, con una utilidad neta de 14 millones y medio de francos. Como el capital de la empresa explotadora de la ruleta no alcanza sino á 8 millones de francos, no hay duda de que el negocio ha dado un resultado, que si bien á nosotros nos parece enorme, ha sido insuficiente empero, para el apetito indomable de los empresarios.

Estos, en efecto, se quejan de que las entradas de este año son inferiores en 3 millones y medio á las del año pasado, en que ingresaron á la caja 27 millones y 100 mil francos, y atribuyen esta disminucion á la escasez de visitadores ingleses, quienes han preferido, según parece, jugar con las acciones de las minas del Transvaal.

En cuanto al balance moral, el año pasado ha sido el peor de todos. Los suicidios constatados oficialmente alcanzaron á 37, y como á éstos hay que agregar un número doble ó tres veces mayor que la empresa tiene interés en llamar *desgracias*, se puede afirmar que los suicidios habidos en Monte Carlo el año pasado no bajan de cien.

***

La sociedad de Londres, abatida, debilitada por la excitacion de la guerra, se entrega actualmente, segun nos dice la *Daily Mail*, á una nueva cura, la que como todo lo nuevo, ha obtenido mucha boga. Es la cura por medio del terror.

No más cloral ni morfina, dicen los nobles pacientes; ni siquiera sus inundaciones de sagre de Colonia, que ultimamente habian resumido en gran parte á Jacinofina y que en el fondo no era más que la sangrando de embriagarse por la nariz. Nada más que reposo, pero qué reposo!

En las instituciones que acaban de fundarse en Londres para recibir á los neuróticos de todas las categorías, el enfermo tiene que quedarse en la cama una ó dos semanas, sin moverse, ni hablar, ni leer ni escribir, sin posibilidad alguna de salir, y sin que pueda ni siquiera sus parientes ó amigos, ni siquiera su esposa, ni siquiera su hija, ni siquiera su madre, ni siquiera su hermana, ni siquiera su tia, ni siquiera su prima, ni siquiera su sobrina, ni siquiera su criada, ni siquiera su perro, ni siquiera su gato, ni siquiera su ratoncillo, ni siquiera su pulga, ni siquiera su piojo, ni siquiera su lagarto, ni siquiera su lagartija, ni siquiera su sapo, ni siquiera su rana, ni siquiera su sapito, ni siquiera su ranita, ni siquiera su ranilla, ni siquiera su ranilla, ni siquiera su ranilla

rente á los servicios de fiscalización de los impuestos que se recaudan por las oficinas dependientes de aquella repartición de la Junta, y entre otras mejoras, creó un cuerpo de inspectores de carnes, que diariamente, con una libreta especial para anotar la visita recorren todas las carnicerías de la ciudad y revisan las existencias para comprobar si en cada pedazo está el sello respectivo que acredita el pago de la cuota correspondiente y, lo que es mas importante aún para la población consumidora, si el artículo, antes de ponerse en venta, ha pasado ante la vista de los veterinarios, á los efectos higiénicos del caso.

Estos empleados se crearon extra-presupuesto, pero la Junta tenía en cuenta las poderosas razones que militaban en favor de los inspectores, aceptó la innovación; pero ahora, según informa en nuestro poder, se trata de hacer cesar el servicio, por razones de economía.

Dando este hecho como cierto, entendemos que la supresión va á resultar contraproducente. Del punto de vista económico es muy posible que la Junta pierda mas por concepto de defraudaciones al impuesto, que lo ganado por ahorro de los sueldos, las cuales, por otra parte, no son muy crecidos si casa que se parezca; y por lo que hace á la cuestión higiénica, es de mayor importancia para el público que la anterior, que solo atañe á los intereses de la Municipalidad,—no es aventurado asegurar que la medida resultará desacertada.

En efecto, la prolija revisación que se lleva á cabo actualmente, impide todos los contrabandos y garantiza al consumidor de la bondad del artículo de primera necesidad que adquiere; pero una vez desaparecida esa inspección no serán tan difíciles los fraudes y en estos tiempos de continuas epidemias en el ganado, resultará en verdad poco satisfactorio saber que se expone uno con la mayor facilidad á comer carne cuyas condiciones higiénicas no revisten la mas severa garantía de parte de las autoridades encargadas de velar por tan importantes intereses.

Las recetas de la Asistencia Pública

La prensa dió noticia á fines del pasado Junio de la muerte de la niña Adelina Alberi, que por una fatal equivocación, tomó un remedio, proveniente de la farmacia del Hospital de Caridad y falleció sin que pudieran salvarla los auxilios de la ciencia.

Como el caso era por demás serio se ha practicado administrativamente, completas averiguaciones alrededor del asunto, á fin de llegar al perfecto esclarecimiento de los hechos.

La investigación dió el siguiente resultado:

El accidente se produjo en una casa de inquilinato y por una deplorable costumbre de muchas personas á quienes asisten los médicos municipales.

Se mandaron buscar al Hospital dos recetas. Una para la niña fallecida y otra para María Solari. El medicamento destinado á ésta era de uso externo; pero la persona que llevó las recetas confundió los destinos y entregó los ramdios cambiados. Como en el medicamento para María Solari entraban principios venenosos, se produjo la intoxicación de la niña, y ya hemos dicho que falleció á poco de tomarlos.

No es este el primer caso de un error tan lamentable que se produce con las recetas de la Asistencia Pública, y en el cual no debemos abstenernos de responsabilizar á los facultativos, ni á las farmacias, pero como sería muy sencilla la manera de evitarlos, llamamos la atención de quien corresponda, para que ponga en práctica el medio que indicamos en seguida ó cualquier otro que se considere conveniente.

Como no es posible llevar á conocimiento de todas las gentes que se asisten por los médicos municipales la necesidad que existe de que cada uno vaya á buscar individualmente los medicamentos recetados, para evitar confusiones,—y por otra parte, como la práctica de ir por ellos solo existe en el reglamento de toda una casa de inquilinato, por ejemplo, está profundamente arraigada entre la gente menesterosa,—lo mas fácil y hacedero, sería, en opinión de los facultativos, á quienes hemos consultado, que que los *dectores* de la asistencia pública pongan en cada fórmula el nombre del enfermo á que está destinada la medicina, debiendo los farmacéuticos del Hospital y demás dependencias de la Comision de Caridad, reproducirlo en la etiqueta.

Como se vé esto no sería un trabajo muy grande para los médicos á quienes cuesta muy poco en el momento de verificar la visita practicar averiguaciones necesarias y tampoco lo sería para los farmacéuticos, garantizándose de tan sencilla manera la buena aplicación de los remedios, con lo cual se evitarían casos similares al que nos ocupa.

Se trata de mejorar sin ningun gasto un servicio importante de la Beneficencia Pública y no dudamos que la nuestra indicacion será atendida á la mayor brevedad.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

LLUVIA Y GRANIZADA—LA ISOCA

Nueva Palmira, 15—Hoy á las 2 a. m. llovió copiosamente con fuerte granizada.

—La isoca hace mucho daño en los trigos sembrados en tierras nuevas.

De la Argentina

YEATMO PROYECTADO POR CÉSAR CIACCHI — EL VIAJE DE LOS BUSCADORES DE LOS RESTOS DE IBARRETA—

Buenos Aires, 15—Los diarios de hoy publican las siguientes noticias:

«El empresario teatral señor Cesar Ciacchi acaba de firmar en la escribanía de Sala y Novaro, con los señores Alvear, Atazge y Unsuá, un contrato de arrendamiento del mas hermoso terreno, de la Avenida de Mayo, para la edificacion de un gran teatro

Este terreno tiene frente á las calles Victoria y Salta y 62 metros de frente á la Avenida y en el pronto veremos levantarse el mas hermoso teatro que tendrá Buenos Aires.

Su sala tendrá las dimensiones del viejo Politeama y su escenario será el mas espacioso y cómodo de los teatros de esta capital.

Estando proyecto que hemos visto, preparado por el ingeniero Morra, se una verdadera obra de arte, lo que nada tiene de extraño, tratándose de esta empresa, cuyos trabajos están acreditados como los de mejor gusto.

Según ese proyecto la sala del Teatro tendrá 32 metros de ancho y de ancho treinta por 22 de profundidad con 15 de boca-escena.

Cada palco estará precedido de un espacioso ante-palco, con todo el confort que debe tener un teatro moderno.!

El decorado de la sala, del cielo raso, y las barandas ó ante-palcos de los palcos, vendrán de Europa; el telon y el emanteau de arlequins, se ejecutarán en Paris.

Debajo de la platea se hallará el vestíbulo que tendrá treinta metros de ancho, á los lados del vestíbulo, se proyectan dos amplias escaleras, muy decorativas y elegantes.

Debajo del vestíbulo habrá un gran sótano y otro bajo la escena, en el que se instalarán las maquinarias necesarias para espectáculos modernos de grandes efectos escénicos.

Un tinel á nivel, igual al de la Ópera Ambrosch, permitirá la entrada de coches desde la calle Victoria con salida á la Avenida de Mayo, de manera que el público pueda llegar hasta la escalera, sampre al cubierto.

Cada hilera de palco tendrá una sala de toilette para señoras y otra para caballeros, con todos los accesorios necesarios.

Habrá ascensores para cada una de las galerías.

Uno de los puntos que mas ha preocupado á Ciacchi y al ingeniero señor Morra, es la calefacción en el invierno y el fresco en verano.

Todo el teatro, escenario, camarines, etc., serán dotados de un sistema completo de calefaccion. En el cielo raso habrá grandes abertura de claraboya que permitirán cubrirlas abrirlas en verano, en cualquier momento.

Será así esto, el único teatro de esta ciudad en el cual no se asará la gente en verano ó se helará en invierno.

Ha de primer piso se proyecta un espacioso y lujoso café con su zótano correspondiente, y salida á la Avenida.

Habrá además oficina para el servicio médico y sala de socorro, una para el servicio de policía y bomberos y otra para la prensa; servicio de telégrafo, teléfono, mensajeros, ventas de diarios, etc.

La entrada de las artistas y de todo el personal de servicio del teatro, será por la calle Victoria y de este lado se instalarán los depósitos para vestuario, música, decoraciones, útiles y salas de pintura.

Serán allí las salas de ensayos de artistas, coros y bailarines.

Es escaso á la iluminacion será cuidada de una manera especial y Ciacchi se propone traer de Europa la última palabra á este respecto.

Completará la edificacion de esta espléndida propiedad, una gran casa de 1 piso en la esquina de avenida de Mayo y calle Salta, en la que se instalara un espacioso café en el piso bajo y 8 vastos departamentos á alquiler, cada uno con su entrada independiente.

La experiencia adquirida por Ciacchi en tantos años de empresario teatral, es garantía que el gran teatro moderno, y que en construcción vamos á ver levantarse rodeado de todas las comodidades y confort. Los diarios manifestan su satisfaccion por la edificacion de este Teatro.

—Comunican de Asuncion haber llegado hoy allí la expedicion de Carmelo Urlarte, que fué en busca de Ibarreta, trayendo los restos de éste y diversos objetos que indudablemente pertenecieron al malogrado explorador.

Tambien arrivó á Asuncion la expedicion del coronel Irigoyen, desoues de varios meses de viaje penosísimo, en los que perdió 15 de los 25 hombres que la acompañaba.

El segundo jefe salió de Oran (Salta) tambien en busca de Ibarreta.

ANIMACION EN LAS FIESTAS FRANCESAS—ALARMAS POR LAS INUNDACIONES — ADHESIONES PARA UN BANQUETE—ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO—ARTICULOS CONTRA EL CAMPALANCHE—ENTIERRO DE MR. MULHALL.

Buenos Aires, 15—Las fiestas francesas pasaron muy animadas aquí y en las provincias.

Los bailes dados á noche en el Club Francais, La Cigre Fraternelle, Enfants de Bérangar y La Renaissance fueron muy concurridos.

—Telegramas de Patagones dicen que la inundacion avanza.

Témese que corte la vía férrea entre Chilforo y Roca.

Los Viedma se preparan á hacer trabajos de defensa.

La poblacion está alarmadísima.

—Siguen en aumento las adhesiones al banquete que se ofrecerá al ministro peruano doctor Eguiguren.

Todos los diarios aplauden á los iniciadores de esa demostración.

—Danse los últimos toques al proyecto de presupuesto.

Todos los ministros se pusieron ya de acuerdo respecto á las economías á introducir en él.

Alcanzan á mas de 3 millones las decididas.

—La policía de Arrecifes descubrió allí en el cambalache «El Forastero» la existencia de innumerables artículos militares robados, se supone, de depósitos nacionales.

El dueño, llamado Rodriguez Diaz, no pudo justificar la procedencia y está preso.

Se está llevando á cabo un activo sumario para esclarecer el hecho.

Parece que un comandante está comprometido.

—El entierro de Mr. Guillermo Mulhall, propietario de «The Standard», realizóse esta mañana.

Fué muy concurrido.

AUMENTO DEL PODER NAVAL CHILENO—EL ROBO DE UNIFORMES—EDIFICIO PARA LOS BOMBEROS DE LA BOCA.

Buenos Aires, 15—Asegúranme de buena fuente, que el gobierno argentino sabe que en las sesiones secretas que viene realizando la Cámara de diputados chilena, haba hablado de la necesidad de aumentar el poder naval de Chile y parece que hasta ya ha quedado acordada la construccion de una ó dos naves mas de gran poder.

Con este motivo se atribuye al gobierno argentino el propósito de no quedarse atrás, estando dispuesto á responder con otras adquisiciones de buques á las que haga Chile.

—Tanto la intendencia del ejército como de la armada, se han ocupado hoy de recoger datos sobre el robo de uniformes y otros elementos militares.

Está comprobado que lo sustraído pertenece á la intendencia del ejército.

El militar preso es un comandante Fredes que aparece como autor principal del hecho que data de tiempo atras, no siendo aún posible apreciar su magnitud.

Fredes fué detenido en Arrecifes, punto donde estaba instalada la casa de negocio de que se dice aquí era dueño y en la cual vendíanse los objetos sustraídos.

—Ante una concurrencia que no bajaba de 7000 personas, verificóse esta tarde la inauguracion del edificio de la Sociedad de Bomberos voluntarios de la Boca.

Hubo varios discursos, predominando la nota de la confraternidad ítalo-argentina.

TRAGEDIA ENTRE AMIGOS—LOS SERVICIOS DEL CORONEL RICCHIERI—PROTESTA PARA EL ESTANCO DE TABACOS Y ALCOHOLES.

Buenos Aires, 15—En el Hotel 1.o Mayo produjose hoy un hecho idéntico al de que fué víctima Ilona Risou hace algun tiempo.

El joven José Cortallo que hallábase con su amigo Juan Verges dió á éste un revólver para que examinarlo y mientras que la víctima arrojaba una pelota al aire, el mismo Verges un tiro que hirió en la nuca á Cortallo matándolo.

El matador presentóse espontaneamente.

—«La Nacion» ocupase de la personalidad del coronel Ricchieri detallando los grandes servicios que tiene prestados al país.

Dice que los antecedentes de aquel jefe permiten esperar un ministro laborioso, preparado y enérgico.

—De un sindicato extrangero el gobierno ha recibido una importante propuesta para estanco del tabaco y los alcoholes.

El asunto será estudiado con el interés y detencion que merece.

Chile

REVELACIONES DE LAS SESIONES SECRETAS—PERJUICIOS CAUSADOS POR EL TEMPORAL—VAPOR CON CASOS SOSPECHOSOS.

Santiago, 15—La Cámara de Diputados resolvió hoy que el ministerio fiscal instaure la correspondiente causa—Pérez de Arce, de «El Mercurio» con motivo de su denuncia de hubieses revelado con fines mercantiles el debate mantenido en las sesiones secretas.

Esta resolucion se adoptó en vista de que el director de aquel diario no quiso suministrar dato alguno al presidente de la Cámara, por carecer de pesquisis.

Pérez de Arce, cambio, que la denuncia estaba perfectamente garantida, como lo probaría ante el juez competente, en caso obligárese á ello.

—Siguen llegando noticias desalentadoras respecto á los perjuicios cruzados por el temporal de anoche y mañana.

Sabese que hay 15 puentes de ferro carril destruidos por los ríos desbordados y las líneas han sufrido tambien daños enormes.

El Mapocho amenaza inundar á Santiago. Algunos barrios mas cercanos ya han sido invadidos por las aguas.

—Corre el rumor de que el vapor Palena, que ha arribado á Iquique con patente sucia, trae peste bubónica.

Perú

MINISTRO DIPLOMÁTICO EN MÉXICO

Lima, 15—Nombrose al doctor Manuel Alvarez Calderon, que encuéntrase en Washington, ministro del Perú en Estado Unidos de Méjico.

Bolivia

CONTRASTE DE EXPEDICIONARIOS MILITARES AL ACRE

Sucre, 15—Informan de Pará anuncian que la primera expedicion boliviana al Acre fué derrotada por los revolucionarios. Matáronle 90 hombres y capturaron á muchos otros.

Parece que los revolucionarios solo tuvieron 6 bajas.

La guerra en China

AUMENTAN LOS DESÓRDENES DE LOS BOXERS

LUCHA EN TIENTSIN

LOS ANUNCIADOS MASACRES EN PEKIN

SIGUEN LAS DUDAS

Londres, 15—Comunican de Canton que la agitacion aumenta cada dia en esa region y que se teme vivamente que en breve se produzcan en ella escenas de sangre, semejantes á las que se vienen sucediendo en otras partes del Celeste Imperio.

Las líneas telegráficas entre esa ciudad y Hong Kong han sido cortadas por los afiliados al partido los boxers y eso es considerado como el principio de los excesos temidos.

—

San Petersburgo, 15—Comunican de Vladivostook que el telégrafo entre esa plaza y Port Arthur ha sido cortado por los boxers que se han levantado en armas en la Manchuria.

Saldrán de ambos puntos tropas para tratar de reparar la línea y custodiarla.

Paris, 15—Un telegrama de Shanghai comunica que han estallado tambien graves disturbios anti-extranjeros en Ning-po en la provincia de Tche-Kiang.

Todos los edificios de las misiones católicas que existían allí han sido quemados y muchos de los que las componían masacrados.

Londres, 15—Telegramas de Shanghai anuncian que los virreyes de las provincias de Shansi y Honan resolvieron hacer causa comun con los boxers.

Los cónsules extranjeros de Shanghai les telegrafiaron pidiéndoles que protejan á los extranjeros.

Londres, 15—Un despacho del almirante Seymour fechado en Taku comunica que las fuerzas japonesas se han apoderado en Tien Tsin de 4 de los cañones que tenían los chinos y que las tropas europeas han incendiado por su parte el arsenal que tenían en el este de esa ciudad, haciendo en esa accion á los boxers y soldados rebeldes 550 muertos.

Agrega que los chinos volvieron á atacar el 11 á las posiciones de los aliados, pero fueron nuevamente rechazados con grandes pérdidas.

Han llegado á Tien Tsin otros 1500 soldados norteamericanos y con su ayuda las fuerzas internacionales destruyeron al principal fuerte chino.

—

Odessa, 15 La Cruz Roja rusa de esta ciudad ha enviado hoy á China 200 camas y un gran hospital de campaña así como un valioso material quirúrgico.

—

Londres, 15—«The Sunday Sun» de esta mañana publica un telegrama de Berlin diciendo que las brigadas que Alemania ha resuelto enviar á China para cooperar con mayor eficacia á la campaña contra los boxers y vengar la muerte alevosa de su ministro en Pekin baron de Ketteler saldrán con destino á Taku recien á principios de Agosto.

—

San Petersburgo, 15—Una nota semi-oficial publicada hoy desmiente la noticia propalada por varios diarios de que un ejército ruso fuerte de 30000 hombres avanza hacia Pekin, por el lado norte de China.

—

Roma, 15—Un despacho recibido por el gobierno anuncia que ha sido tambien destruida por los boxers la mision italiana que residía en Hunan.

El obispo Fantosate y dos sacerdotes han sido muertos por ellos.

—

Londres, 15—Un telegrama de Shanghai de fecha de hoy anuncia que gobernador de Shantung ha informado oficiosamente á las autoridades de esa ciudad haber sido masacrados todos los europeos que se hallaban en Pekin.

—

Londres, 15—Ha vuelto á circular persistentemente el rumor de que el Foreign Office ha recibido la confirmacion oficial de la noticia, varias veces publicada y luego desmentida por las autoridades chinas, sobre la matanza de los extranjeros residentes en Pekin.

Segun este rumor, habrían sido realmente asesinados los ministros y todos los demas extranjeros de Pekin, y el hecho habría ocurrido el 6 del presente.

El Foreign Office ha desmentido el rumor, declarando que no ha recibido en ninguna forma la noticia oficial de tales matanzas.

—

Washington, 15—El cónsul general de los Estados Unidos en Shanghai, Mr. Goodnow, ha trasmitido á la secretaría de estado, una información recibida por los funcionarios chinos de la aduana de ese puerto y según la cual las tropas imperiales de la guarnicion en Pekin y los boxers bombardearon las legaciones el 7 del presente.

La posteriioridad de esta fecha á aquella en que, como dicen telegramas de Londres, fueron destruidas las legaciones que aún quedaban en pié, hace creer que la noticia comunicada al cónsul de Shanghai tiene por objeto demostrar la falsedad de aquella, pero puede ser igualmente falsa.

Es imposible por lo tanto tener pronto noticias de Mr. Conger, el ministro de los Estados Unidos en Pekin, ó la comprobacion de que las autoridades chinas engañan al mundo entero al decir que las legaciones y sus habitantes han sido respetados; pues habiendo declarado el ministro del Celeste Imperio en esta capital Wo Ting Fang, en respuesta á la nota que el secretario de estado, coronel Hay, le dirigió ayer, que podía enviar á Pekin un despacho para Mr. Conger y entregar aquí la respuesta, el secretario Hay ha dado esta tarde con ese objeto un telegrama en cifra, dirigido á Mr. Conger.

El diplomático chino ha expedido ese despacho por la vía de Shanghai.

Francia

—

Excitaciones de los nacionalistas

Paris, 15—A pesar de la carta dirigida por el general Jamont al ministro de la Guerra general André, los nacionalistas llevantá cabo su proyecto de publicar en carteles por toda la Francia la renuncia del general Mercier, ex presidencia del Consejo Superior de la Guerra.

Al texto de la dimision de Jamont, acompaña un manifiesto de los nacionalistas al país, redactado en términos violentísimos, en el que acusan al gobierno de desorganizar el ejército y provocar la ruina del poder francés.

Esta propaganda sostiene la excitacion en algunos ánimos.

Anoche, despues de las 11 ocurrió en la esquina de las calles Rivoli y Royale una colision entre grupos de nacionalistas y socialistas.

Resultaron de ambos lados numerosos contusos y heridos, entre los que se encontraba allí, quedó herida de suma gravedad.

Portlad del shah á Rusia

Paris, 15—El shah de Persia, que se halaba en Contrexeville tomando las aguas, ha partido de dicho punto en viaje á Rusia, donde el zar le prepara una gran recepcion.

Despues de su permanencia en aquel país, regresará á Paris para visitar la Exposicion Universal, esponiéndose que estará aquí el 23 del corriente.

A su partida, el soberano persa ha enviado una carta al presidente Loubet, en la que le da las gracias por la hospitalidad que ha recibido en Contrexeville, y hace votos de amistad y cordialidad á Francia.

El general Pelliéux

Paris, 15—Telegrafían de Quimpen que ha fallecido allí esta tarde el general Pelliéux que tan importante papel juega en el proceso Dreyfus.

Alemania

—

Huelga de obreros descargadores

Hamburgo, 15—Se han declarado en huelga aquí unos 2000 obreros descargadores del puerto

La policía temiendo desórdenes de su parte ha adoptado medidas de precaucion.

Informaciones políticas

—

De Tacuarembó

Un miembro del Cuerpo Legislativo recibió de San Fructuoso el siguiente telegrama:

«Procedente de Montevideo, ha estado aquí dos dias el diputado por este departamento, señor Diego Pons, con el objeto de organizar los trabajos electorales en favor de su candidatura para senador.

«Ha sido recibido muy bien por los correligionarios y áno ser que mas adelante los intereses del partido exijan un cambio de orientacion, su nombramiento puede desde ya considerarse como asegurado.

«El señor Pons ha seguido para Rivera, donde se encuentra en estos momentos con el fin de conferenciar con el coronel don José Nemesio Escobar.

«El club departamental colorado General Rivera ha designado á sus representantes cerca de la Comision Directiva Nacional. Son el doctor Antonio María Rodriguez, el señor Diego Pons, el señor Emilio Avegno, el doctor Claudio Williman, el doctor Sebastian B. Rodriguez, el señor Roman Freire y el doctor Osvaldo Acosta.»

La Comision Provisoria Colorada

Nuestros informes nos permiten afirmar que algunos miembros de la Comision Provisoria Colorada, propondrán en una próxima reunion que ésta celebre, una mocion por la cual se solicitara de ellos amplias referencias acerca de los trabajos políticos que ella ha realizado, desde que fué instalada.

Esas referencias se relacionarán con los siguientes puntos:

1.° Cuántos y cuáles son los clubs seccionales que se han establecido.

2.° A qué número ascienden las inscripciones realizadas, en esos clubs dentro de las manifestaciones políticas contenidas en el manifiesto de 3 de Febrero.

3.° Cuál es el estado de las inscripciones en los departamentos.

4.° Dar explicaciones amplias acerca de la gestion de la Comision, y obtener declaraciones acerca de la actitud que ella asumirá en los próximos comicios.

Fundarán los mocionantes sus indicaciones en razones de carácter político y en la conveniencia de saber cuanto antes á qué se atienen los coloradas que han acompañado hasta hoy la accion de la Comision Provisoria.

Parece que esa mocion será combatida por algunos miembros de la comision, que entienden que no ha llegado el momento de adoptar el temperamento definitivo; y no sería difícil que las explicaciones que obtengan los mocionistas provoquen como consecuencia una fórmula destinada á plantear la disolucion de la comision provisoria.

Estos informes, nos son trasmitidos por persona íntimamente ligada á esa comision.

CENTROS Y CLUBS

Los maestros del arte culinario—De su local de la calle Andes se ha trasladado á la calle General Lizaro número 30, donde que en Reconquista la sede de la «Sociedad Cosmopolita del Arte Culinario Doméstico», centro cuyos asociados son casi todos maestros cocineros.

El objeto de esta sociedad es el fomentar el progreso del arte que profesan sus afiliados para el mejor servicio en general y para eximirse de la dependencia de los agentes de conchabos que consideran mas perjudiciales que beneficiosos al gremio.

La sociedad se rige por estatutos debidamente autorizados, con su comision directiva que atiende al cumplimiento de las prescripciones reglamentarias. Cuenta como afiliados lo mejor del gremio, que tiene así un centro de sociabilidad y de cohesion útil á los intereses comunes.

Facilita esta centro á las familias y establecimientos los cocineros que necesiten sin cobrar comision; de manera que no hay más que dirigirse á la secretaría en demanda del cocinero que se precise. Los pedidos son atendidos en el acto, con las recomendaciones del caso.

La prosperidad del centro que nos ocupa provino de la eficacia de los beneficios que reportan sus afiliados á los que procura colocacion con mucho de los demás mucho mas ventajosas condiciones de indicar las casas ó establecimientos donde puedan prestar servicios.

Con motivo del cambio de local se celebró una asamblea de afiliados de la Sociedad Cosmopolita del Arte Culinario Doméstico y una pequeña fiesta que revistió la mayor animacion.

Club Nacional de Regatas—Tuvo lugar anoche la anunciada asamblea general ordinaria que anualmente celebran los asociados de dicha institucion, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al año vencido y proceder á la eleccion de nueva comision directiva.

Celebróse ésta, en el local de su secretaria, ante un número bastante crecido de socios.

En los 12 años que lleva de existencia esta sociedad ha progresado notablemente.

Terminada que fué su lectura procedióse á la eleccion de la nueva Comision Directiva que ha de regir los destinos de la sociedad hasta el mes de Julio de 1901, para cuyo efecto nombróse una comisión de escrutinio compuesta de los señores Luis Brito Foresti, Ricardo Mendoza y Carlos Cassarino quienes terminado que hubieron la verificacion y cómputo de los votos proclamaron electos á los siguientes señores:

Titulares—Presidente, doctor Alfredo J. Perini; vice-presidente, Ricardo Mackinnon; secretario, Ignacio Reybaud (hijo); pro-secretario, Cárlos de la Maris; tesorero, Francisco Diaz Faly; capitan, Manuel Audriot; vicecapitan, Manuel Sainz Rozas.

Suplentes—Presidente, doctor Luis Mondizo; vice presidente, ingeniero José Fogdis; secretario, Jaime Castells; pro-secretario, Enrique Gomensoro; tesorero, H. Ortiz de Taranco; capitan, Roberto Uriarte; vice-capitan, José Arboleya.

Comision de cuentas — Titulares: Ricardo Mendoza, Marco Morató, Rosendo Otero

Suplentes: Rodolfo Brown, Cárlos Trimble, H. Cobas.

Policía

Peleas y heridas—Anoche en la calle Florida, costa Norte, se tomaron en pugilato á pescadores; uno de ellos estaba ebrio y acometió al otro haciendo ademan de sacar armas. El agredido tomó una pala que estaba junto á la pared, arrancó del mango y con el hierro dió á otro produciéndole dos heridas de consideracion en la cabeza.

El doctor Felippone curó al herido y el heridor fué pasado á la jefatura.

Circunstancias sospechosas—Anoche á las 9 y 30 un individuo encontró al lotero José Deliasdrino, en la esquina de Cerrito y Zabala y le compró quinto de la lotería que hoy se jugó, inmediatamente emprendió la fuga, dando así el hecho el carácter de robo.

El lotero entonces observó los billetes y vió que eran los que sirven de reclamo á la Emulsion Norton y que imitan muy bien á los de un peso del Banco de la República. Se apresuró en seguida á dar cuenta al guardia civil situado en la esquina próxima, y éste siguió de cerca al individuo que entró en el remate de Lougaron y Ca., subiéndose á la azotea de la cual pasó á otras contiguas.

Avisado el comisario señor de la Sota concurrió á la casa de remates y anduvo registrando las azoteas en busca del hombre; pero hasta que se le vió dejarse caer desde una altura de seis metros y continuar su disparada. Fué aprehendido poco despues por el mismo comisario de la Sota en momentos en que llegaban el 2.o García, el oficial Montestruc y escribiente don R. Mallarini.

Aunque parezca mentira, el prójimo no se rompió nada en su arriesgadísimo salto, ni bien sus piernas debieron sufrir algo por la conmocion producida por el golpe feroz y de seguro eso ha facilitado su aprehension que no parecía hacerse tan fácil á juzgar por la rapidez con que tomó ante de su repentino descenso.

Conducido á la comisaria declaró llamarse José Batancort, argentino, agregando que se encontraba aquí desde el 1.° del corriente; pero las averiguaciones practicadas por la policía han comprobado que su nombre es Jeremías Olivera, oriental, nacido en Maldonado y venido á esta capital el 12 de Abril próximo pasado.

Los números comprados los arrojó en el patio de la casa de remates con la intencion de negar el hecho.

Valores en peligro—Anoche á la 1 el guardia civil de facción en la esquina de 25 de Mayo y Ciudadela tocó llamada de oficial, pues había encontrado abierta á esa hora la puerta del almacen de suelas de los señores Revello Hnos. establecido en el número 210 de esa calle y en la que existía una caja de fierro con valores.

Acudió inmediatamente el comisario de la 1.ª, señor de la Sota y el subcomisario de la misma señor Martínez practicando que inmediatamente su registro de la casa en la que faltaban nada.

La puerta había quedado abierta sin duda por descuido de alguno de los dependientes.

El señor de la Sota hizo llamar al señor Revello, propietario del almacen de suelas y le entregó la casa antes de retirar la vigilancia que acababa de establecer.

Otros sucesos—La comisaria 1.ª remitió á la Jefatura á V. Pedreda, por escándalo.

—La 2.ª á Santa Videla y Anicata Alfaro, por peleas en la calle Patagones 83.

—Al cruzar ayer la calle Arenadela sobre las de Nueva York y Forzos del Rio Negro la joven Josefa Casal de Rodriguez, fué arrollada por un coche. Felizmente no sufrió lesiones de importancia.

IGLESIA CATOLICA

Movimiento del clero—El presbítero don Pedro Miguel Urzainqui, procedente de la diócesis de Pamplona (España), ha recibido licencias para ejercer su ministerio en esta arquidiócesis y ha sido nombrado teniente cura de la parroquia de Colonia.

Se ha visitado á Montevideo por asuntos de su cargo, el presbítero don Juan Willat, cura vicario de Treinta y Tres.

Nuestros ferrocarriles

Una importante casa alemana, de Berlin, proyecta en estos momentos presentar al gobierno de nuestro país varias propuestas relativas á prolongacion de líneas ferroviarias. Con ese motivo la misma casa envió á Montevideo un delegado encargándole de obtener datos sobre el movimiento general de las vías férreas que cruzan el territorio nacional, su tráfico, sus rendimientos, sus capitales invertidos, etc; en una palabra, un informe completo.

La tarea habría sido, sin duda, en extremo difícil de llenar para el delegado aleman si no hubiera tenido la buena idea de solicitar la cooperacion del ministerio de Fomento, que es el que interviene en los asuntos de los ferrocarriles.

El ministerio encomendó la tarea de redactar el informe completo á la oficina de Control de Ferrocarriles, y esta repartición, que contaba con todos los datos que se relacionan con los canino de hierro detallados minuciosamente, se apidió en breve plazo y de modo tan completo y preciso como lo permitían los pocos ramos que tributaria las siguientes palabras de felicitacion consignadas en una nota que le envió: Este ministerio felicita al señor Augusto Maisleus, director de la oficina de Control de Ferrocarriles, por el importante trabajo prestado, y le manifiesta que una vez llenado el objeto principal lo incluirá en la Memoria del año próximo»

Estas manifestaciones por lo excepcionales son cignas de mencion, y á ese título las hemos anotado.

Justo es comprender que así como no es defectuoso trazado no puede desarrollo total la actividad que debía esperarse de una línea tan extensa. A esto hay que agregar la competencia que tienen que soportar las líneas fluviales y en condicion de tributaria de dos líneas.

El ferrocarril Noroeste que no obstante su tráfico de regular importancia sus resultados han sido poco satisfactorios debido á los cuantiosos gastos de conservacion y renovacion.

El ferro-carril Norte cuyo resultado depende del mayor ó menor movimiento desplegado en los establecimiento saladeriles situados sobre el Río Cuareim, por ser esta su tráfico principal; y haber disminuido considerablemente en los últimos años debido á paralizacion notada en los citados establecimientos, y tambien por la continua renovacion de durmientes es que esta línea está sufriendo déficit constantemente; y por último:

El ferro-carril Uruguayo del Este cuyo estrecho círculo de operaciones limitado á 50 kilómetros de vía en despoblado excusa de mayores comentarios para justificar su déficit. Sin embargo, se ha conseguido con que él ha disminuido en los últimos años por el aumento de tráfico que se viene observando.

El servicio de la garantía se ha hecho con escrupulosa regularidad y de todas las líneas que gozan de esta beneficio solo dos: la Extension al Este y el ramal Nord-Este del Ferro-carril Central, se han destacado por el rendimiento obtenido de su explotacion.

Una idea de la importancia de estas dos líneas le dará el hecho de que el monto que de-

ACABAN DE LLEGAR
Los verdaderos caramelos de
SARAH BERNARDT
Y REINA VICTORIA
BAZAR DEL JAPON
Casa Martins, Carvalho y Ca
CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347
1721-prm-2'pág-2ed.

TE LIPTON
De venta por el UNICO AGENTE IMPORTADOR
JUAN J. HORE
CALLE MISIONES NÚM. 130
y en los principales almacenes del país.

El Depósito de Vinos
LICORES, CERVEZA
Y CONSERVAS, ETC.
DEL SEÑOR
Alberto F. Müller
Se ha trasladado
POR CAMBIO DE LOCAL
Á la Calle Rio Negro
EN LA ESTACION DEL
FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
(PASANDO LA SALA DE ENCOMIENDAS)
Los pedidos pueden hacer se en el mismo Restaurant de la Estacion de propiedad del señor Müller.
TELÉFONO:
«La Cooperativa» N.° 384

El costo máximum del kilómetro de vía librado al servicio público en el Central en 1898 90, alcanzó solamente á $ 27.041.77, no obstante el sin número de obras efectuadas en esas fechas, siguiendo de ellas de gran costo, como por ejemplo la nueva Estacion Central y los grandes talleres del Peñarol.

Esa cifra se ha obtenido sin tomarse en cuenta el capital originario de £ 850.000 que representa el Ramal Nord-Este desde su punto de arranque en Montevideo hasta Minas y cuya explotacion á cargo del Central segun convenios celebrados con la empresa concesionaria, le exije un servicio equivalente al 7 o|o anual, despues de computado el rendimiento neto de explotacion y la garantía del Estado.

El precio máximo kilométrico está representado en los ferrocarriles Noroeste y Norte por $ 37.305.12 y $ 33.260.83 respectivamente.

Los transportes de productos,—con excepcion de los años 1895-97 y 1897-98 que sufrieron una disminucion debido al estado anormal que atravesaba el país,—se mantienen estacionarios, con tendencia á aumentar segun se ha podido comprobar por los resultados de los últimos meses. Solo el Ferro Carril Extension al Este del Ferro Carril Central y el Ferro Carril Norte, se ha notado alguna paralización en el tráfico.

Los gastos han sido proporcionales á las entradas. Solo han aumentado considerablemente en los Ferrocarriles Central, Norte y Noroeste, debido á las construcciones que se vienen practicando en sus respectivas líneas sobre todo en la última por las condiciones defectuosas de su construccion antigua.

Los ferrocarriles en explotacion pueden clasificarse por su importancia en dos categorías.

Líneas de mayor actividad y líneas de intensidad determinada á mayor actividad y líneas de situacion precaria que por el momento no han alcanzado del punto de vista económico su completo desarrollo, algunas de las cuales apenas cubren sus gastos y otras luchan con déficit permanente.

Entre las primeras se encuentran las que constituyen el sistema del Ferro Carril Central, siendo los factores principales que determinan su importancia: la extension de la red ó ramas, su trazado regular y el desarrollo de la poblacion y produccion de las ricas zonas que atraviesa.

Encuentranse en la segunda categoría:

El Ferrocarril Nord-Este por su defectuoso trazado no puede desarrollo total la actividad que debía esperarse de una línea tan extensa. A esto hay que agregar la competencia que tienen que soportar las fluviales y en condicion de tributaria de dos líneas.

El ferrocarril Noroeste que no obstante su tráfico de regular importancia sus resultados han sido poco satisfactorios debido á los cuantiosos gastos de conservacion y renovacion.

El ferro-carril Norte cuyo resultado depende del mayor ó menor movimiento desplegado en los establecimiento saladeriles situados sobre el Río Cuareim, por ser esta su tráfico principal; y haber disminuido considerablemente en los últimos años debido á paralizacion notada en los citados establecimientos, y tambien por la continua renovacion de durmientes es que esta línea está sufriendo déficit constantemente; y por último:

El ferro-carril Uruguayo del Este cuyo estrecho círculo de operaciones limitado á 50 kilómetros de vía en despoblado excusa de mayores comentarios para justificar su déficit. Sin embargo, se ha conseguido con que él ha disminuido en los últimos años por el aumento de tráfico que se viene observando.

El servicio de la garantía se ha hecho con escrupulosa regularidad y de todas las líneas que gozan de esta beneficio solo dos: la Extension al Este y el ramal Nord-Este del Ferro-carril Central, se han destacado por el rendimiento obtenido de su explotacion.

Una idea de la importancia de estas dos líneas le dará el hecho de que el monto que de-

Ferro Carril Central	k.	1.149.708.94
Sin garantía	k.	455.123.00
Total	k.	1.604.831.94

Garantida por el Estado	k.	1.149.708.94
Sin garantía	k.	455.123.00
Total	k.	1.604.831.94

FOLLETIN (18)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

primera escaramuza se libró entre Jacobina y Marcheroy.

Luiglise había alquilado un terreno en Neuilly y le había preparado cuidadosamente para jugar al *lawtennis*.

A eso de las tres, durante el buen tiempo, se acostumbra reunirse allí para jugar, charlar y tomar un bocado

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

bia servir el Estado por concepto de garantía era de:

Extension al Este.	$ 817.097,50	
Ramal Nord-Este.	» 393.203,65	$ 1.211.301,15
La cantidad abonada segun resultados de explotacion fué de:		
Extension al Este.	$ 482.590,48	
Ramal Nord Este.	» 274.167,97	» 756.761,45
Obteniéndose una economía de:		
Extension al Este.	$ 335.431,02	
Ramal Nord-Este.	» 83.035,68	
Total.		$ 451.425,70

Si la actividad desplegada por estas dos líneas se acentúa como parece de notarse los resultados que se obtuvieron en los últimos meses transcurridos, no es aventurado suponer que el Estado se verá dentro de poco eximido del servicio de garantía que presta á estas líneas.

Como se vé, gracias al prolijo trabajo que constantemente efectúa la Oficina de Control, se está completamente al dia en informacion relacionada con los ferrocarriles y el Estado,—y esto es bien importante,—lleva economizados desde el funcionamiento de la oficina hasta Junio del 99 la suma de $ 630.000 47, correspondientes al rendimiento neto cedido por las empresas. Y lo sensible es que la oficina no puede estar á la altura que desearia su director, debido á la carencia de personal.

La referida oficina tiene un número insignificante de empleados, en relacion con las múltiples investigaciones que tiene que efectuar para conocer debidamente el cuadro de ingresos y egresos de las líneas garantidas, datos imprescindibles desde que el servicio tiene que efectuarse en la siguiente forma: corresponde al Estado el excedente del 1 y 1/2 al 5 o/o del rendimiento líquido de esas empresas, y el mismo el excedente del 6 o/o que se destina á amortizar las cantidades recibidas por garantía.

De modo que está en el interés del Estado el control sea severo.

Para dar idea de la importancia actual de nuestros ferrocarriles apuntemos finalmente esde datos: A $ 468.293.130 asciende el capital empleado en material en explotacion por las varias empresas al principio nombradas.

Movimiento marítimo

El crucero Flora—Salió ayer con rumbo al Este este crucero británico.

Una fumarada—Ayer á la 1 p. m. el vigía del Cerro dió aviso á la Capitanía del Puerto, de que á 25 millas al Oeste, mas ó menos, se avistaba un buque desarbolado.

El coronel Bazzano dispuso que se comunicara en el acto la novedad á todas las casas lanchas, por si querian enviar sus remolcadores en auxilio del citado buque.

Como era natural, no desperdiciaron la ocasion que se les presentaba de adquirir honra y provecho, y las casas Escofet, Pino y Lussich enviaron sus vapores Toro, República, Solís, Emperor y Plata á «full speed», con el rumbo indicado por el experto vigía.

Momentos despues funcionaba el hilo telefónico en demanda de noticias, para saber cual de los galgos de la bahía daba primero en cabezarota de remolque al buque desarbolado.

El Torel... anunciaba el vigía,... el Solís!... El República!... Ya gente de los muelles y de los kioskos hacia comentarios sobre la velocidad de cada vapor, la competencia de sus respectivos patrones y, otros detalles que solo salen á luz en momentos como estos.

La noche misteriosa tendió su capuz... y, lo que se resignaron á esperar el regreso de los vapores.

A las 9 empezaron á llegar trayendo....la noticia de que el supuesto buque desarbolado, era el ponton Sarmiento, de los prácticos argentinos, que está fondeado 25 millas al S. O. del Cerro.

El vigía, pues, ha sido víctima de un caso de espejismo, fumando, sin quererlo á los lanchones ávidos de salvatajes.

DE WASHINGTON

INTERVENCION Á LA MARINA MERCANTE—EL CANAL DE NICARAGUA—FRACASO DE LA DELEGACION HOEIL—LA REVOLUCION DE COLOMBIA Y EL CANAL DE PANAMÁ—EL CONGRESO PAN-AMERICANO.

Washington, Junio de 1900.

Está pendiente de la aprobacion del congreso un proyecto de ley por el cual se destina la suma de 9.000.000 de dollars como prima anual para el fomento de la marina mercante de los Estados Unidos. Dicha medida ha merecido la sanccion del ejecutivo y ha sido despachada favorablemente por las comisiones de ambas cámaras bajo una forma parecida al programa de la marina republicana, se dudoso que llegue la oportunidad de tomarla en consideracion en el tiempo que falta hasta la clausura de las sesiones

El proyecto de ley de subsidios, que sal se llama ésta, está en pugna con la política del partido democrático y provocará largos debates en las otras cámaras, que retardarán la discusion de otras diversas leyes cuya sancion es necesaria para el arreglo de la próxima elecion presidencial.

Por este motivo, los *leaders* del partido republicano no sentoven á ponerla sobre el tapete, temerosos de que queden postergadas otras leyes de carácter político; pero es seguro que en la sesion de las primeras que se tomarán en consideracion para el próximo período legislativo á inaugurarse en Diciembre próximo, y lo es tambien la aprobacion por una mayoría considerable, debido á que se cuenta con el apoyo de tres demócratas, miembros de la comisión que la formuló, los que arrastrarán con su voto á algunos de sus correligionarios.

El actual ministro argentino en Wáshington, doctor Wilde, espera ansioso la sancion de este proyecto, y piensa que una vez convertido en ley, podrá establecerse la línea de vapores, que los vapores entre Nueva York y Buenos Aires, cuyo éxito contribuirá por su parte con todos los esfuerzos y energía. Los jefes del partido demócrata se dan cuenta exacta del problema que implica la cuestion transpacífica, y saben que el subsidio es necesario para inducir á los armadores á contribuir con sus medios, hasta que el desarrollo del comercio haga productivo el establecimiento de una línea de vapores de primera clase.

—El doctor Wilde tiene la intencion de proponer que el proyectado congreso Pan-Americano se reuna en Buenos Aires en cualquiera fecha durante el año 1901, fundándose en que este punto será mas conveniente para los delegados de las otras naciones. Con este objeto ha invitado extra-oficialmente á algunos de sus colegas del cuerpo diplomático, prometiéndose dar carácter oficial á dicho acto, tan pronto como la ocasion se presente. Creo, sin embargo, que encontrará con grandes dificultades en su gestion porque la disposicion general es reunirse el próximo en la ciudad de Méjico, y ya varios de los gobiernos adherentes han significado su intencion de reunirse en dicho punto.

El gobierno de los Estados Unidos no toma parte en la controversia, ni manifestará preferencias por la fecha, sitio de reunion ó tópicos de las discusiones, aun cuando podria ocurrir que el secretario de estado, Mr. Hay, dicíara en unas indicaciones concernientes á este punto, encontrara que no figuraban en el programa algunos de los tópicos internacionales en que los Estados Unidos están mas interesados.

La idea de celebrar otra conferencia ha sido muy bien aceptada por el público y la prensa, el congreso por su parte no titubeará en votar las mercedes los fondos para el pago de los gastos que origine una comision de delegados de este país.

—La comisión de delegados sudafricanos llegó ultimamente y formada por Mr. Fischer, presidente del parlamento del Estado Libre de Orange; Mr. Wessels, presidente del de la República Sudafricana, y Mr. Wolmarans, miembro del gabinete del presidente Krüger, ha producido gran agitacion en este país y problemente producirá más todavía.

Vienen provistos de credenciales de enviados extraordinarios, pero no las han presentado, considerando que su cruzada para alrededor las apatías del pueblo podría ser perjudicada si el gobierno no les reconociera su carácter diplomático.

Después de haber recorrido sin éxito algunos de los países de Europa, en busca de una mediacion que pusiera término honroso el conflicto Inglaterra, sus amigos de Holanda y el gobierno de La Haya les aconsejaron dirijiras á Londres para pedir á la reina establecieran condiciones del arreglo, pero sus agentes en los convencieron de que su presencia en los Estados Unidos induciria al pueblo á pedir la mediacion del gobierno, y el presidente Mac-Kinley se rehusaría á intervenir, si llegara á ser la futura eleccion de Bryan, de quien dicen se ha hecho comprometido á usar de todo el poder de la Union para mantener la independencia de las repúblicas sudafricanas.

A su llegada á Washington, la comision se recibió que había sido víctima de los manejos de los políticos norteamericanos y los patriotas indianos, y que las entusiastas manifestaciones callejeras eran una treta de los opositores al gobierno de Mackinley y la manifestacion del odio que los irlandeses profesan á Inglaterra.

El presidente y el secretario de estado recibieron cordialmente, como lo hubieran hecho con cualquier huésped distinguido. La comision no hizo ninguna proposicion formal, limitándose á manifestar sus deseos de intervencion por parte del gobierno de los Estados Unidos, dispuestos á hacer en ese caso algunas concesiones, pagar una indemnización y aceptar las condiciones que impusiera Inglaterra para su sumisión, siempre bajo la base de la independencia é integridad del territorio.

A estas insinuaciones contestó por fin el presidente, declarando absolutamente imposible su intervencion, en virtud de una cláusula del tratado de La Haya que dice textualmente: «Ninguna de las cláusulas contenidas en esta convencion podrá ser interpretada en el sentido de que los Estados Unidos de América tengan derecho á separarse de su política tradicional de no inmiscuirse, ni intervenir, ni mezclarse en las cuestiones de política internacional de cualquiera país extranjero; ni tampoco podrán ser interpretadas en el sentido de que impliquen la renuncia por parte de los Estados Unidos de América de su actitud tradicional en los asuntos de carácter puramente americano»

Esta oportunidad ha permitido al gobierno corroborar la doctrina de Monroe, por cuanto es tratado felizmente de emisarios del Africa y no de intereses relacionados con ningun país americano.

El presidente manifestó además que despues de la respuesta dada por la Gran Bretaña á los ofrecimientos de mediacion hechos por el secretario de Estado, Mr. Hay, en fecha 10 de Marzo pasado, no podría ser repetido dicho ofrecimiento sin correr el riesgo de sufrir una humillacion ó dejar á los Estados Unidos en situacion difícil.

—Antes que esta correspondencia llegue á su destino, habrá sido reelecto Mr. Mackinley como candidato de la convencion republicana que se presenta unida y sin divergencias, tanto en lo que respecta á candidatos como á principios.

El programa del partido abarcará la protección á la industria nacional, el oro, como patrón monetario, subvenciones á la marina mercante norteamericana, construccion por el gobierno del canal de Nicaragua, retencion de las islas Filipinas con una forma liberal de *home rule* y protectorado de Cuba hasta tanto se considere al pueblo de la isla capaz de gobernarse por sí solo

Con el objeto de anular la influencia de la delegacion boer, se hará, de acuerdo con la doctrina de Monroe, una declaracion formal comprometiéndose el partido republicano y su candidato, si resultara electo, á no intervenir en forma alguna en los asuntos de las naciones extranjeras que no formen parte del continente americano y evitar que las potencias europeas intervengan en los asuntos de ambas Américas.

Los demócratas, por su parte, designarán nuevamente y en forma unánime á Mr. Bryan, pero están divididos en la cuestion de su programa político, pues mientras los estados del sud y del oeste insisten en levantar como bandera la libre acuñacion de la plata, los del sector norte y este del país se oponen á esta medida.

Hay también divergencia de opinion en las proposiciones sucesorias defendidas por los miembros mas radicales del partido, y que consisten en convertir al gobierno en propietario de ferrocarriles y otras obras públicas, dejando al congreso la fijacion de las tarifas, precios, etc.

Parece que hasta hora otros cuentan con la mayoría, pero entre los conservadores del mismo partido hay hombres de gran habilidad y experiencia política y es posible que con diplomacia y tino lleguen á vencer la fuerza del número, mientras el elemento radical pierde su tiempo en protestas y discursos.

—La doctrina de Monroe es el sentir popular de los Estados Unidos; estamos acostumbrados á invocarlo siempre que es necesario excitar la fibra patriótica, y esto es lo que han hecho recientemente, Mr. Hoar, el secretario del estado en el departamento de guerra, y el senador por Massachusetts, Mr. Lodge, para obtener la votacion de fondos para el ejército y armada.

El tema de los cañones franceses y los telegramas del Brasil publicados por la prensa norteamericana, dando cuenta de que los colonos alemanes de Rio Grande introducian gran cantidad de armas, y en otro lado, Estados Unidos declarar solemnemente que ni á Alemania ni á ninguna nacion europea la sería permitido hollar con su planta el suelo americano, declararon que fue recibida calurosamente por el pueblo.

El gobierno alemán manifestó por medio de sus órganos oficiales de publicidad y por medio de su ministro, el barón von Holleben, que no tenía la intencion ni el deseo de invadir el hemisferio occidental; pero apesar de esto, el gobierno del Brasil ha mostrado síntomas de nerviosidad y ha consultado oficiosamente la opinion del gobierno de la Union respecto á la actitud que asumiría en el caso que los alemanes de Rio Grande intentaran apoderarse de aquel estado para convertirlo en colonia alemana

La respuesta del secretario de estado ha sido seca y categórica; declaró que en tal caso la actitud de los Estados Unidos sería la misma que observó con Venezuela hace algunos años. Si el estado de Rio Grande del Sur desearа independizarse del Brasil y establecer gobierno propio, los Estados Unidos no tendrían motivo para intervenir; pero si el emperador de Alemania diera alg n signo de actividad en esa region, la flota del *Tío Sam* se pondría inmediatamente en camino con rumbo al sur.

—La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley para la construcción del canal de Nicaragua, destinando para dicha obra una suma, fijada como máximum, en 140.000.000 de dollars; pero el Senado ha resuelto no tomarla en consideracion hasta tanto no sea anulado el tratado Clayton-Bulwer.

Esta actitud responde al deseo de no enajenarse los votos del elemento irlandés con el reconocimiento de las obligaciones que respecto á Inglaterra nos impone dicho tratado, pero una vez pasada la elección presidencial y terminado el período legislativo, es seguro que la ley será votada, atrevidamente, desde luego, á asegurar que antes de un año se habrá dado comienzo á las obras.

Aun no se ha negociado con Nicaragua ni con Costa Rica, el derecho de paso, pero los representantes de las dos repúblicas en Washington, han recibido instrucciones para firmar un convenio de arrendamiento á perpetuidad de los Estados Unidos por cualquier extensión necesaria para el canal y por el término de 99 años, bajo la base de una bonificación en efectivo y una participacion en las entradas procedentes del tráfico en el mismo canal.

Entiendo que el gobierno de Nicaragua exigirá una bonificacion de pesos 5.000.000 oro y el 5 % sobre las entradas brutas, y naturalmente el de Costa Rica espera una suma equivalente, pero es dudoso que el gobierno de la Union esté dispuesto á pagar tanto.

—Los jefes de la revolucion que actualmente se desarrolla en Colombia han enviado al doctor J. A. Restrepo á Washington, con la mision de notificar al gobierno de Estados Unidos que han elevado ante el gobierno de Francia y el presidente de la República del canal de Panamá una protesta en forma contra la concesion acordada por el presidente San Clemente, prorrogando por seis años mas el término de los privilegios de dicha compañía.

Hé aquí los antecedentes: en el año 1899 fué enviado á París el doctor Esquerra para negociar ad referendum la prorroga de la concesion hasta el año 1910; dicha negociacion debía ser ratificada por el congreso pero antes del revolucion, y encontrándose el gobierno frente á grandes necesidades de dinero, el doctor San Clemente hizo arreglos á toda prisa, acordando la prorroga mediante el pago inmediato de pesos 1.000.000.

Conocido el hecho por el general S. Vergas Santos, jefe del partido liberal y de las fuerzas revolucionarias, y los demás miembros del gobierno provisorio, resolvieron como se han hecho, nuevamente formalmente á los gobiernos de Francia y Estados Unidos y á la compañía del canal, que son nulos todos los actos del doctor San Clemente no ratificados por el congreso y que en el caso que el partido liberal llegara á derrocar al actual gobierno, no reconocerá como legal ninguna concesion acordada en dichas circunstancias.

El doctor Restrepo permanecerá en Washington para tener al gobierno de los Estados Unidos al corriente de los progresos de la revolucion y de la situacion política de Colombia.

WILLIAM E. CURTIS.

Ganadería y Agricultura

Lo que nos dan y lo que realmente tenemos—Con este título leemos lo siguiente en *El Teléfono de Mercedes*:

El Diario ha reproducido ha pocos días y tambien nosotros en extracto—tomándolo de un diario argentino—un cuadro comparativo de la riqueza ganadera de alguna paises, entre los que está incluido el nuestro.

Como dicho cuadro es de factura argentina, el Uruguay, está naturalmente, relegado poco menos que á último término, haciéndosele figurar con cifras que solo puede proporcionar una estadística antojadiza é interesada.

Para la generalidad, ese cuadro habrá pasado quizá desapercibido, por mas que en él los argentinos hagan figurar al Uruguay con una existencia en animales vacunos que se hacen acender solamente á 800.000—cifra ridícula, cuando, mas ó menos, que consumimos, faenamos y exportamos al Brasil anualmente.

—De un reloj golpe nos presentan *Equitando* todo el Stock bovina! Son el diablo estos porteños!

Un distinguido amigo y compatriota, estudioso y práctico en estas materias, apercibido y al mismo tiempo sorprendido de la forma microscópica con que en dicho cuadro se hace figurar al Uruguay,—que tiene derecho á solicitar puesto de primera fila en esa clase de riquezas—se dispone colocar á nuestro país en el lugar que legítimamente le corresponde, apelando para ello á la elocuencia de los guarismos que proporciona la estadística oficial y los censos.

Hemos alentado al amigo á llevar adelante ese trabajo, que promete ser sumamente interesante y con el cual nos ha prometido honrar las columnas de *El Teléfono*.

El vino saltriñ—Los cálculos sobre la produccion de vino de este año en el departamento del Salto, arrojan la cantidad de 5.000 hordaleses. Se cuitando que esto es lo que se ha elaborado allí, sin contar una inmensa cantidad de uva que se resultó á Montevideo y sin contar también mucho vino fabricado para el gasto de la casa en muchos viñados de poca importancia.

Familias de colonos—Nos escriben de Mercedes:

Ayer llegaron de Montevideo varias familias de colonos de los Pirineos, Francia, contratadas por el señor Rosario Chopites. Estas gentes, completamente aptas para las faenas de la labranza, son destinadas á los cultivos de los establecimientos que el señor Chopites posee en este departamento.

—El hacendado señor Julio Gonzalez, vendió estos últimos días para abasto público, un buen lote de capones Lincoln, al precio de tres pesos cada uno.

—El conocido tropero señor Benjamin Olivera, compró al hacendado señor Guilberto Bermudez, 300 yeguas para ser conducidas á la capital.

Las cosechas en los Estados Unidos—El *Agricultural Board* de los Estados Unidos ha comunicado á la legacion de Norte América en Buenos Aires que la cosecha de trigo será este año inferior á la de 1899, debido á las grandes lluvias en el Norte y á los fuertes calores en los Estados del Sur y Oeste.

Segun los últimos cálculos, la cosecha de trigo dará 13.720.000 toneladas, contra 15.000.000 de toneladas en 1899.

La cosecha de maiz, en cambio, será mayor que la de 1899, pues está calculada en 51.000.000 de toneladas, contra 51.000.000 de toneladas en 1899.

Algunas familias de ganado Devon—(Con observaciones preliminares de carácter elemental sobre puntos técnicos de la cría de ganados de Pedigree.)—VI—La Familia «Moss Rose».—El origen de esta familia data del 1837. En este año se eligió, por sus grandes méritos individuales, una vaca hija de un toro de Walter Farthing. Esta vaca tenía el cuerpo grueso, ancho y largo á la vez que profundo, que es característico del ganado Devon, y por esta razon fué designada para fundar la familia.

Sobre este plantel se introdujo la sangre Curryepol por el toro Mejor, 2665, que era un hijo notable de General Gordon (1974). Este gran reproductor obtuvo no menos de 17 primeros premios, 3 segundos y 3 especiales, en las exposiciones de Inglaterra.

La hija de esta vaca, lo era tambien del mismo padre así es que la valiosa sangre Curryepol fué aumentada por medio de esta segunda cruza

Lord Fassmore (2915) hijo de Prince of Wales, (2111) producto la Moss Rose 3a. Este ya toro era tan bajo que su pecho solo estaba á 12 pulgadas del suelo.

Captain Smith (2352) que era un toro de gran tamaño, hijo de Jumbo, (2056) era considerado el ejemplar más grande de los toros Devon de Inglaterra. Fué el padre de la Moss Rose 4a. Este toro fué importado por el Barón Maúa, que había decidido hacer cruzar sus Shorthorns con Devon, para obtener animales más rústicos y de más facilidad de engorde.

Por medio de los toros Duke of Quegay y Lord Colford 5o. se continuó introduciendo la sangre Curryepol en esta familia, y hoy cuenta con espléndidos ejemplares, llenos de la mejor sangre Devon, que se reproducen al cruzar con otros ganados, gracias á la intensidad de la sangre Curryepol. Algunos hermosos ejemplares de esta familia, se exhibirán en las próximas exposiciones, que en distintos puntos de la República se celebrarán en este año.

Las familias Gipsy y Flora, tienen un origen idéntico, pero en ellas se han introducido otras sangres.

Hemos llegado á la conclusion de esta série de artículos, y creo haber demostrado que el valor de un animal depende de la cría á que pertenece y de los cuidados de que ha sido objeto. De 3, 1 ó 7,8 de sangre, el valor de ellos depende del carácter impresivo de los padres que hayan tenido; así un animal de 15/16 puede ser de escaso valor, mientras que la misma fracción puede indicar una sangre impresiva igual ó mayor que la de los que llamamos puros.—*G. J. French.*—Cabaña Lorraine.—Queguay.

REMATES DE HOY

Adolfo Armellino—A las 2 p. m. De las existencias de las tiendas «Las Novedades», calle Buenos Aires esq. Cámaras.

Carlos G. Pieri—A las 12 1/2 m., en la calle Convencion 83, entre Uruguay y Paysandú; de muebles.

Cipriano C. Silva—A la 1 p. m., en el depósito Cipriano núm 3, de 12 cjs bacalao.

CRONICA

Secretaría de la Presidencia—Remitimos al lector la nota que, por falta absoluta de espacio no aparece hoy en este diario y que lo inserta varias colesa, referentes á las reparaciones ocurridas en el parsonal de la secretaría presidencial.

Se afirman su inocencia los señores Juan J. Miranda y Miguel Sala, á la vez que anuncian el propósito de acusar criminalmente á sus ofensores.

Dichos ex-empleados contaban respectivamente trece y siete años de servicios sin tacha.

Idas y venidas—Llegó ayer de Canelones el teniente segundo Máximo Santos.

Partieron para Maldonado el teniente coronel Manuel Duva, y para Minas el teniente primero José Canejo.

La Acumulativa—En el sorteo de esta sociedad anónima mútua de socorros, efectuado el 14 del presente, han sido favorecidos los siguientes títulos:

Número 2715, Jorge Gonzalez; 190 María de Plaza Montero.

Los títulos agraciados se pagan en la calle Ituzaingó 115, altos.

Sastrería de Luis Barcella y Co.—Esta casa de comercio en el ramo de sastrería ha sido trasladada á la calle Bacacay número 3, altos, esquina Sarandí.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 19; mujeres, 13; total 32. Orientales, 19; argentinos, 1; españoles, 6; franceses, 1; italianos, 3; paraguayo, 2; total 32.

Salieron de alta: Civiles, 18; mujeres, 10; total 28. Orientales, 13; españoles, 10; franceses, 1; italianos, 4; total 28.—Fallecieron: Civiles, 3; mujeres, 1; total 4.

Existencia de enfermos ayer 15—Civiles, 321; militares, 37; mujeres, 127; total 485.

Publicaciones literarias—Llegó á nuestra redacción el número 6 del interesantísimo periódico «Rojo y Blanco».

—Igualmente recibimos el 122 del armanaio ilustrado «La Alborada».

—El número 51 de «Vida Galante», que se edicta en Barcelona, ha sido repartido en Montevideo por la agencia de Jesús Cubela, calle Sarandí 172.

—La misma agencia nos envió el número 477 del semanario madrileño «Blanco y Negro».

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361 CÁMARAS, 65 Á 81

Alonso Criado—Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1879. [Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.90.

Barcena de Staffo—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 2a. edición corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 274 pág. [1899] 1.00.

Paul Margueritte—Hermana [Novela] 1 vol. rústica. 1.00.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.60.

Martinez Manual del visitador ó Baedeker de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol., enc. de 200 págs [1900] 2.00.

Guevalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 2.00.

Dairenx—La cría del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edición con grabados 1 vol. enc. 3.00.

Gautier—Lázaro [novela] 1 vol. rústica [1900], 1 vol. 0.90.

Lecour—Lor sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.90.

Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.40.

Durand—Tableaux synoptiques de thérapeuti que. 1 vol. 1.40.

Robolet y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugía. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.50.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux. 1 vol. (1899) 0.90.

Hardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.00.

Marck—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 5.00.

Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux à l'état normal et à l'état pathologique 2e. éd. 1 vol 5.

Signol—Traité clinique de la digestion et le régime alimentaire 1. 1 (1899) 1 vol. enc. 2.00.

Hibert—Architecture [de la Bible, du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 174 pág. 1.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Entre hoy:

Para Buenos Aires, vapor Italiano Regina Margherita, Agencia, calle Piedras número 101.—Correspondencia al Correo hasta las 9.30 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Solo.—Agencia, calle Piedras número 107 y 111—Correspondencia en el Correo hasta 12 m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios—Agencia, calle Piedras número 175.—Correspondencia en el Correo hasta 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus—Agencia, calle Piedras núm. 107 y 111—Correspondencia en el Correo hasta 4.15 p. m.

El 18:

Para Montevideo, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Belgravia—Agencia, calle Piedras número 60.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el Buzón abierto en el lado de enfrente de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La central de Correos Terrestre, calle Uruguay esquina Ariste (lado de la casa del señor Ibarrero)

Estos sobres permanecen abiertos durante todo el día y la noche, certándose las valijas una hora antes de la salida delas de la mañana y media hora antes del mediodía respectivo.

En la Estación Central funcionará la agencia de franqueo que está establecida en la calle Río Negro y esq. en la calle de Lavalleja.

La correspondencia de esta agencia recibirá despachos en el lado izquierdo de la Estación Central, y los estafetieros, en el lado de la derecha de la salida de los trenes.

Los buzones de la Estación Central, en la Plaza Constitución, 14 de Julio y Cerrito, y Yaguaron y Ciudadela, de 7 de la mañana, del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para recibir correspondencia que se dirija al interior por los Ferrocarriles de la Central Terrestre.

Montevideo, Junio 21 de 1897.—*La Dirección.*

HONORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros. 3 p. m.

Para Carolina por los trenes á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el día anterior) á las 3 p. m.

Por la Barra al Paso de los Toros, á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 3 p. m.

Por la Barra á Nico Perez, á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 4 y 30 a. m. Giros (el día anterior) á las 3 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas las días 1, 6, 7, 16, 17, 19, 22, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, los días 2, 3, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 27 y 29.

Para Maldonado y San Carlos los días 1, 4, 6, 14, 16, 18, 21 y 30.

Para Rocha los días nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los días á las 8 p. m.

El cierre de bultos se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para Montevideo intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Paso de los Toros, Rocha, días pares ligeros y sabados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Minas y puntos intermedios de esta línea los días pares, ligeros y sabados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

El cierre de los bultos para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 30 p. m.

Ordinaria 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta central emplea el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Casalog . . .	británico.	16	Cardeñas
Etna	británico.	16	Southampton y escalas
Sicilia . . .	alemán.	18	Genova y escalas
Tarn	británico.	18	Liverpool
Tevere (C. di Tonta) .	italiano	17	Genova y escalas
Illimani . . .	británico.	18	Liverpool
Philbis . . .	británico.	19	Amberes y Londres
Manilla . . .	italiano	20	Génova y escalas
Mami . . .	británico.	20	Southampton y escalas
Brasil . . .	francés.	21	Burdeos y escalas
Cap. Roca . .	alemán.	21	Hamburgo y escalas
Bateny . . .	británico.	22	Liverpool
Campa . . .	francés.	23	Havre y escalas
Nubia . . .	británico.	23	Valparaíso y escalas
Iberia . . .	británico.	24	Liverpool y escalas
Les Alpes . .	francés.	25	Marsella y escalas
Pirineo . . .	británico.	25	Nueva York
Elbe	alemán.	25	Bremen
Equitia . . .	italiano	25	Cádiz y escalas
Dragomad . .	británico.	27	Liverpool
Oravia . . .	británico.	28	Valparaíso y escalas
Duca di Genova	italiano	28	Genova y escalas
Lahn . . .	alemán.	28	Bremen
Mendoza . .	británico.	28	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Buenos Aires.	alemán.	13	Hamburgo y escalas
Weser . . .	británico.	13	Burdeos y escalas
Sevilla . . .	alemán.	16	Rotterdam y Hamburgo
Avacucho . .	británico.	16	Liverpool y escalas
Prinz Karghertzog.	alemán.	16	Genova y escalas
Rhoda . . .	británico.	16	Nueva York
Tarn	británico.	17	Liverpool
Gladys Royle.	británico.	17	Amberes
Tevere . . .	italiano	17	Genova y escalas
Orellana . .	británico.	18	Southampton
Raphael . .	británico.	19	Amberes
Frisia . . .	francés.	19	Burdeos
Belgrano . .	alemán.	19	Hamburgo y escalas
Cordoba . .	alemán.	19	Hamburgo y escalas
Crefeld . .	alemán.	19	Bremen y escalas
Ortona . . .	británico.	20	Southampton y escalas
Hermitius . .	británico.	22	Liverpool y escalas
Dunottar . .	británico.	22	Amberes y escalas
Tolosa . . .	francés.	23	Valparaíso y escalas
Duca di Galliera	italiano	23	Genova y escalas
C. di Torino .	italiano	23	Genova y escalas
Sicilia . . .	alemán.	26	Genova y escalas
Coburg . . .	alemán.	26	Bremen y escalas
Oravia . . .	británico.	28	Valparaíso y escalas
Brasil . . .	francés.	28	Burdeos y escalas
Elba . . .	alemán.	28	Hamburgo y escalas
Les Alpes. . .	francés.	31	Marsella y escalas
Pampa . . .	francés.	31	Havre y escalas
Cap. Roca . .	alemán.	31	Hamburgo y escalas

HIGIENE Y CONSERVACION DEL CUTIS

Tratamiento especial y exclusivo por la **doctora Dolores Wilckinson de Brunetti**, de la Universidad de *Stanford* (E. U.), la primera y única argentina **especialista en la higiene de la tez.**

Con los **Baños faciales á vapor** y el uso de los renombrados específicos de la *doctora Dolores Wilkinson de Brunetti*, se curan radicalmente puntos negros, espinillos, granos, barros, quemaduras, comezones de la piel, arrugas, pecas, paños, manchas del cútis, cicatrices de viruela y en general todas las infecciones, irritaciones é imperfecciones de la tez.

Método especial para el fomento del busto; estirpacion radical y para siempre del vello con la electrólisis; tratamiento del cabello, de las manos, los dientes, cejas y pestañas, etc., etc.

207—25 de Mayo—207

De 8 á 11 a. m. de 1 á 5 y de 7 á 9 p. m.

N. B.—La *doctora D. Wilkinson de Brunetti*; **atenderá personalmente el consultorio,** durante todo el corriente mes de **Julio,** debiendo luego regresar nuevamente á su consultorio principal de Buenos Aires.

Pídase la nueva **tarifa de abono** y el tratado sobre el «Cultivo de la Belleza» y catálogo de especialidades, que lo remite gratis á las señoras que los soliciten personalmente ó por carta.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de Invierno.—Direccion V. Consigli y C°—Gran compañía dramática italiana.—Tina Lorenzo-Flavio Andó.

Mañana martes 17 de Julio—5.ª funcion de abono—Se representará la comedia en 5 actos: «Andreina».

El miércoles 18: «Casa paterna»

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española.—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy lúnes 16—Se representará lo siguiente: 1.° La marcha de Cádiz. 2.° La cara de Dios. 3.° Segundo acto de la mismo. 4.° Tercer acto de la misma.

El Fotoscromo—Salon: calle 18 de Julio 203 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales.*—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Besudecourt—Calle Florida 192, entre Soriano y Cancelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

TINTA URUGUAYA

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rodeo esquina Calle de Plata

1812 perm.2ed.3.°pág.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora, ni referencia

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 290,292 y 294 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en $27.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24 920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

II ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 166 y tiene 16 varas 41 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 61 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 290.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA.—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1929-j.11

José B. Gomensoro

De conservas, dulces, artículos de almacen y vidriería.—En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 17 á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por liquidacion de facturas, lo siguiente:

EN LOTES Á LA VISTA

300 dicho'os grandes, pasta de guayaba, id de higos, higos en canastas, paquetes de frutas, galletitas, quesos, dulces en almibar, en latas y frascos, dulce brasilero, salchichones, mazapiranes en almibar, naipes, arroz, 20 docenas vasos grandes, 15 docenas vasos chicos, 5 docenas tubos, 12 tarros de vidrio con tapa para mazapiranes, cubiertos bolas para billar, figuras de porcelana, floreros, cucharones esmaltados, repisas, juego de ibs y otros artículos que estarán á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente.

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Julio á la 1 1/2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 chapas fierro galvanizado, en buen estado, tirantes, vigas, tablas, fierros, etc., etc., todo procedente del galpon de una barraca.

243 postes de ñandubay.

125 hilos cobre en chapas.

La venta del fierro galvanizado se hará en lotes.

EN SEGUIDA

1 guadañadora marca Deering.
1 carro de 2 ruedas.
2 carretillas con arreos, en buen estado.
4 arados uruguayos de 2 rejas.
2 bateas.
1 carretilla de mano.
1 carrito para caña.
30 metros caños de goma.

1923-j.11

José L Laugarou

EL MIERCOLES 18 de Julio á las 9 de la mañana.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 Cuartas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso en Golon.

Cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL JUEVES 19 de Julio á la 1 1/2 de la tarde En el nuevo patio de la Aduana.

De averías.—Para ferreteros, tenderos, fabricantes de tejidos de algodon, etc. etc.

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Orotó:

B. E. y C.—3037—1 cesto 300 hilos alambre pulido.

Id—3038—1 id 300 id id id.
Id—3039—1 id 300 id id id.
Id—3040—1 id 300 id id id.
Id—3071—1 id 300 id id id.

Ventas al contado.

Depósito de Aduana, almacenado y despachado.

Exposicion en la vista

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Julio á las 2 de la tarde.

En la calle 18 Julio núm. 220

De 1 gran armario pino de 1 cuerpo y sin vidrio, 2 idrieras de calle, 3 mesitas de pino, 1 baranda de escritorio 2 dnd. bancos pino.

Varios picos para gas, cañería, etc., etc., etc.

Adolf. Armellino

Grandes remates nocturnos de la mas conocida de las casas Nuevo Italiano, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY LUNES 16 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezará el remate de todas las existencias de dicha tienda, con orden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Unicos detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercaderia buena y barata.

Venderé por lo que dán, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA.—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate.

1163-j.21

Carlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ 210.

DE MUEBLES.—En la calle Convencion núm. 86 entre Uruguay y Paysandú.

EL LUNES 16 y MARTES 17 del corriente Julio y á las 12 1/2 en punto principiaré la venta de este buen mobiliario perteneciente al señor don Estevan A. Razzetti por haberse sucesado para Europa, el cual consiste en:

Gran sala con juego hamburgués de 15 piezas tapizadas, 5 glorias con cacela y cornisado, riquísimo chifonier, gran espejo marco dorado luna de cristal, cuadros al óleo de subido valor de diferentes reputados autores, sillas doradas, tete á tete id, muebleicitos de fantasía, adornos, alfombra Bruselas, alfombrita de pie's, etc.

ANTE-SALA.—Un piano norte americano de gran formato con muy poco uso, mútica y portamúsica, taburete, juego tapizado de 9 piezas galerías con cortinas, cuadros de mérito, 2 grandes espejos marco dorado luna de cristal, 1 luna de cristal, muebleicitos de fantasía, a fombra, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca con algunos libros, escritorio militaro, juego de 9 piezas cuadros, reloj, alfombra y un toldo completo para el balcon, máquina de coser.

COMEDOR—Aparador de 3 cuerpos, gran trinchadno, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj, garrica eléctrico para un toldo de 4 ctas, cuadros al óleo muy buenos, porcelanas, cristales, alfombras, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—2 camas gemelas con alambres, 2 mesitas de noche, corona, armario de espejo, 2 cómodas tocador, 2 mesas de noche, 4 sillas, almohra, cuadros, tocador y otros objetos.

Dos dormitorios mas con 3 camas para una sola persona, 2 armarios de ensayo, 2 tocadores, 3 mesas de noche, cuadros, alfombras, sillas, sillones de hamaca, juegos de lavatorio, algunos aparatos de gas.

CONSERVA—2 grandes roperías de pino, pajrera, tina con planta.

VESTIBULO—Cuadros, percha de bambú, barrillas de bronce para escalera.

COCINA—Buena cocina de fierro y varios útiles.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La casa podrá visitarse el domingo 15 de 1 á 5 de la tarde.

1915-j.10.

Cipriano C. Silva

Remate de 12 cajones bacalao.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 en punto en el depósito Capurro núm. 3 procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, Desembarcado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente:

12 cajones bacalao de Noruega.

Una partida sardinas en aceite, clase superior y en perfecto estado.

1919 j.11

Cipriano C. Silva

Remate de conservas finas en aceite

El MARTES 17 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta de quien corresponda con autorizacion del señor agente de seguros respectivos, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas. Desembarcado y al contado lo siguiente:

14 cajones, Paté de foie gras, espárragos, Petit pois, Cepes al Huile, champignons, saumon du huile.—Desembarcados del vapor Francés Chili en estado de avería, procedentes de Burdeos.

—Al mismo tiempo:

Una partida sardinas en aceite clase superior y en perfecto estado.

jl.15-1904

Alejandro Montautti

DE MUEBLES.—En la calle Zabala 155. El MARTES 17 de Julio á la 1 p. m.

De ricos y valiosos muebles pertenecientes á una distinguida familia de esta capital.

Un piano perpendicular marca Pravoste, un juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en género de seda, mesitas, etageres, columnas, cuadros al óleo, ricas galerías, alfombras, etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroqui, una gran biblioteca, un escritorio ministro, tintero, columna, galerías, espejo, etc.

Un juego de dormitorio para matrimonio nogal macizo compuesto de 9 piezas.

Un rico juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa coillas y 12 sillas comedor.

Juegos de mesa, copas, cristales, centros, fuentes primeras, cubiertos de platina, etc.

Un juego de dormitorio pino de tas, para una persona, con ropero de espejo, lavatorio, mesa de luz y cama.

Roperías pino de tas, id de cacha, etc.

El lunes en exhibicion.

1901-j.15

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL JUEVES 19, VIERNES 20 y SABADO 21 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por liquidacion COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283 CALLE SARANDÍ—283

(Frente al costado de la Matriz).

Las mercaderías que vende esta casa no necesita *reclames*.

NOTA—Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate.

1914-jn.29.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor remataré la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 93; de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Agente del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente por 30 de fondo sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 205 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Platero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá obtar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Julio P. Linares*, escribano público.

1901-j.8.

J. Rios Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm 121 entre Navarro y General Pacelle, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con tranvía de 4 cents. á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 *pesos* mensuales.

El DOMINGO 29 de Julio á las 3 p. m. y en sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion; por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y legal fiel del juzgado, se rá á proceder á la venta en remate al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 121, jurisdiccion de la Agraciada, barrio denominado del Retiro, hoy Nueva Ciudad, en esta departamento, saliendo en el plano respectivo con el núm. 4 [illegible] parte del que antes estaba designado con el [illegible] que es compuesto dicho terreno de una área de el núm. 192 Varas, 28 decímetros, 32 centímetros cuadrados, con 10 metros 40 centímetros y 15 milímetros de frente sobre la calle [illegible] milímetros de frente al [illegible] Estación, antes Claraz, [illegible] Este, por donde linda con el solar [illegible] Norte confina con el núm. 105 y por el Sud con el núm 2 lo previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos corresponden á la propiedad descripta, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 62, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda verificar los autos seguidos por don Miguel Dibello contra la sucesion de José Margiel sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Fernandez*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Rincon núm. 213.

1912-j.15

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m. en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caigua procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caigua se rá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. asistidos del actuario y legal del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion; previniéndose á los interesados que la estacion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor obtará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

NOTA.—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria de la Suscripta.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúan más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con reserva á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1931-j.11

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de los víveres necesarios en los alojamientos de tropa del cuartel General Artigas.

Los trabajos de construccion deberán verificarse con arreglo á lo indicado en el pliego de condiciones formulado por la Seccion Técnica del Ministerio, y que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría y en las oficinas del Estado.—Montevideo, Julio 13 de 1900.—*La Secretaría.*

1955-j.13

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 11 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Lavalleja entre las de Gaceadia y Cutapiri con sujecion al plano y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarlas personalmente.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulado en cuanto en dicha.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

—*Eduardo Montevideo*, director; *Augusto Lamas*, secretario.

1919-j.21

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consecuencia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1897, se cita llama y emplaza á la persona que se considera con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á fin de [illegible] el asunto que se sigue ante la misma para obtener se autorice la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que prescribe [illegible] los propietarios el art. 2.° de la ley de construccion de [illegible].—*Eduardo Montevideo*, director.—*Augusto Lamas*, secretario.

1755-j.21

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por orden superior se previene á los interesados que desde el dia 16 del corriente se pagará el presupuesto de Mayo último al 4.° grupo de las Clases Pasivas á sus Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de de Septiembre, haciéndoles saber á los que al dia 31 del presente mes quedará totalmente cerrado para todos los grupos el pago del referido presupuesto, depositándose en la Tesorería General de la Nacion los sueldos que no se hayan cobrado.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*El Gerente.*

1952-j.15.

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.*

1906-j.8.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Los solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.—*El Secretario General.*

sg.15

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-secretaría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.*

1819-sg.2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Recetoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.*

1819-sg.2

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios industriales de la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 19 y 57 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar el cumplimiento de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la caducidad se hará efectiva como corresponda:

165—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.

167—A. Coletto y A. Rolfin de Selim Francisco: Pico para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucelianas.

172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector.

1895-j.21.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 24 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:

Lote Ozoterapia de la República Argentina, y representacion de la Frescerai.

James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Sofá y Potas cáusticas y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector.

1896 j.21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Co de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector.

1894-j.21

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas [illegible] dias los edificios y [illegible] para asegurar contra incendio [illegible] de Aduana de Montevideo. El remate [illegible] pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lunes 16 del corriente á las 2 p. m. y hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Gralin.*

1882-j.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gorostegui, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*Juan P. Linares*, escribano público.

1935 j.21.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jacob Schmitt á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

1918-j.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Caprino citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*P. Linares*, escribano público.

1933-sg.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er turno, se hace público á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, testamentaría.

Montevideo, Julio 5 de 1900.

«Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el pedimento de herederos de don Luis San Ginés, y resultando: 1.° Que don Luis San Ginés solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrar curador á la persona de su esposa, que también firma el citado escrito.

«Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufría y que le hacía incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.

«Considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 401 del Código Civil.

«Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se había decretado; líbrese los publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—*Capella.*»

Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Piñeyro*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900.

1934-j.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se citan á los acreedores del concursado don Alejandro Fiol de Ferrera, para la junta que deberá tener lugar en esta juzgado, calle Rincon núm. 62, el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de deliberar sobre la proposicion de pago que ofrece el citado señor Fiol de Ferrera.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Benito Mendaña*, escribano público.

1900 j.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Juan P. Linares*, escribano público.

1857-sg.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Juan P. Linares*, escribano público.

1857-j.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Cabrera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Juan P. Linares*, escribano público.

1723-j.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gorostegui citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*Juan P. Linares*, escribano público.

1935 j.21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, se hace público á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, testamentaría.

Montevideo, Julio 5 de 1900.

«Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el pedimento de herederos de don Luis San Ginés, y resultando: 1.° Que don Luis San Ginés solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrar curador á la persona de su esposa, que también firma el citado escrito.

«Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufría y que le hacía incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.

«Considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 401 del Código Civil.

«Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se había decretado; líbrese los publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—*Capella.*»

Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Piñeyro*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900.

1934-j.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se citan á los acreedores del concursado don Alejandro Fiol de Ferrera, para la junta que deberá tener lugar en esta juzgado, calle Rincon núm. 62, el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de deliberar sobre la proposicion de pago que ofrece el citado señor Fiol de Ferrera.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Benito Mendaña*, escribano público.

1900 j.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Cabrera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Juan P. Linares*, escribano público.

1723-j.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes hereditarios para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Benito Mendaña*, escribano público.

1772-j.21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Domingo Landi, del comercio de esta plaza; y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhaustos de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencia del mismo hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento ser tenidos como cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacasa para que dentro del término de treinta dias se presenten ante esta Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1929-j.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ramon Sanjurjo y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, mandando absolutamente prohibido hacer pagos á acreedores de efectos al fallido so pena de quedar exonerados sus obligaciones los que lo hicieren y previniendo á las personas en cuyo poder existan efectos del fallido que deben de hacer entrega de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, 11 de Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1916-j.21.

Lo mandado del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios González, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1931-j.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 98 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banc. de la República, bajo apercibimiento de nombrársele *defensor de oficio.*—*Montevideo*, Mayo 21 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1795-sg.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 30 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 98, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Arigal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

1931-sg.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauller, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Alfaz catódose á to do el que se crea con derechos á ella y por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta mas acompañe de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público.

1910-sg.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauller se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio Xaria Nuñez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error de apreciacion de la Sra Francisca Cabrera, según se comprueba con las actas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Lopez que es justa fe con la partida del Registro del Estado Civil que acompañamos por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera conferido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por otrosí: V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos que pedimos V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Carlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm 16. En tanto justicia.—*L. Piñeyro del Campo.*—*Antonio M. Marques.*—Y á los efectos del artículo 71 de la *Ley del Registro de Estado Civil* se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público.

1924-sg.10

AVISOS

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo que se [illegible] Agosto 31 inclusive comprendido [illegible] ráin. 8 debiendo [illegible] la tarifa especial [illegible] tarifa de [illegible] encomiendas y á peso actual por animal, con tarifa de *Carga en grandes cantidades por mayor* que se pone en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ct.1. *La Administracion.*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 18 de Agosto de 1887

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . $ 6.000.000
» integrado . . . $ 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Fléndes, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y vende letras de cambio y giros to egrácos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.*

2049-pra.

Ferro - Carril Central del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que desde el 16 del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 11 de la línea Mines y que se denominará "Parada Oriti". Las tarifas aplicarán desde las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Sola para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas respectivamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

sg.11 *La Administracion.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

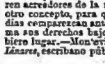

Extracción de muelas sin dolor, por medio del licío de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIR